

TITULO DE PROPIEDAD
 NOMBRE: RODOLFO TELLI
 D.N.I. N°: 130457806-3
 DIRECCION: AV. SAN MARTIN 1200
 LOCALIDAD: PUNTA GOTA
 DEPARTAMENTO: RECAN
 PROVINCIA: YACUJINE
 MUNICIPIO: ELIZABETH
 AREA: 1
 VALOR: 3

SOLO BLOQUES (FRANQUICIA)

CANTIDAD DE UNIDADES	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	ANNO DE CONSTRUCCION				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
11	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
14	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
15	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
16	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
17	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
19	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
20	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
21	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
22	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
23	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
24	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
25	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
26	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
27	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
29	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970
30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	1	1970

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL HOJA N° _____

DATOS GENERALES
 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 8 ZONA HOMOGENEA
 9 ZONA SEGUN VALOR

10
 CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION: Barrio LT. SAN RAFAEL
 Calle 14
72-11 parte 1ste # 04

DATOS DEL LOTE

11 7 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE
 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAJE PEATONAL
 3 POR PASAJE VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALECON
 7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

12 MATERIAL DE LA CALZADA
 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA
 1 NO TIENE
 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

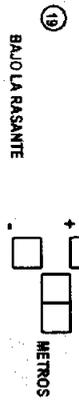
REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE RED AEREA

19 SOBRE LA RASANTE



DESENSEÑAR CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

21 DESAGUES
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

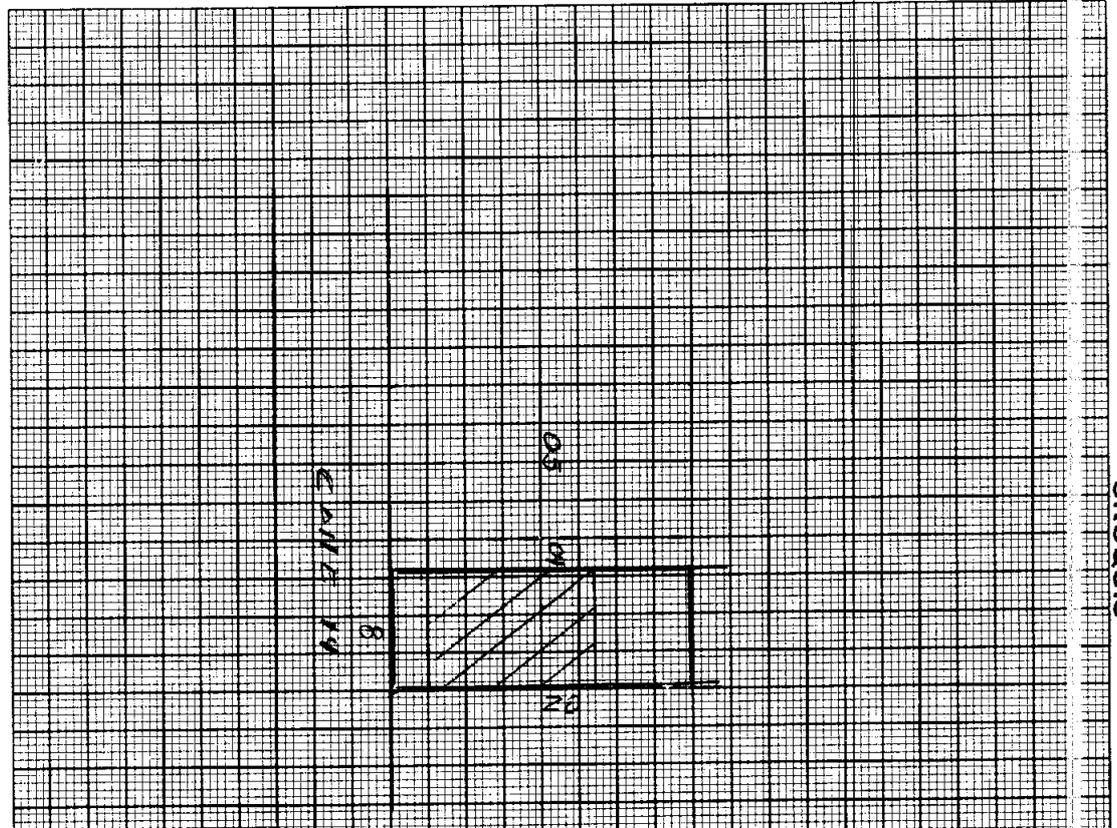
23 AREA
 SIN DECIMALES

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 NUMERO DE ESQUINAS

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION CON EDIFICACION
 1 SIN USO
 2

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

28 SIN EDIFICACION SIN USO
 1 SIN USO
 2

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES
 Se des-
 Saque a
 datos
 Solo

Ya está inscrita.
esta copia

C.26325

1692315

2911077

NUMERO: 715.-

COMPRA VENTA DE UN TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LA LOTIZACION "SAN RAFAEL" DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA ECONOMISTA NELLY ROLDAN DE TANDAZO Y SU ESPOSO.- A FAVOR DE LA SEÑORA JACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN.-

CUANTIA: USD \$ 11.608,16.-

COPIA: TERCERA.-

(FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE MARZO DEL 2006).-

OCTUBRE 23 DEL 2014.-

Ocho mil secenta y siete (8067)



RO : SETECIENTOS QUINCE .- (715) .-

VENTA DE UN TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LA LOTIZACION RAFAEL " DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA

OTORGA LA SEÑORA : ECONOMISTA NELLY ROLDAN DE TANDAZO Y SU

..... A FAVOR DE LA SEÑORA:

YACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN

..... USD \$ 11.608,16 .-

.....

..... Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes primero de Marzo del dos mil seis, ante mí; Abogada Maria Lina Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón, comparécen: Por una parte la señora ECONOMISTA NELLY ROLDAN ALAVA , acompañada de su esposo señor CLOTARIO MANUEL TANDAZO CHAMBA , casados entre sí; por otra parte la señora YACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN , en estado civil casada; Todos los comparecientes son mayores de edad ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad la compradora a solicitud de los vendedores que residen en la Ciudad de Guayquil y se encuentran de tránsito por esta ciudad , legalmente capacitados para contratar y obligarse , a quienes de conocerlos personalmente me haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificados de identidad , doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de la escritura de " COMPRA VENTA " a cuyo otorgamiento proceden con sus propios derechos ; con amplia libertad y conocimiento, los comparecientes para que sea elevada a escritura pública , me presentan solicitud cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO : En su calidad de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una



contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES

Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de compra

por una parte la señora ECONOMISTA NELLY ROLDAN ALAVA DE

acompañada de su esposo señor CLOTARIO MANUEL TANDAZO CH

casados entre sí, intervienen por sus propios derechos, lega

capacitados para efectuar esta venta, parte esta que en adelante

les podrá llamar sencillamente "LOS VENDEDORES " ; I, por

parte la señora JACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN , de

civil casada , interviene por sus propios derechos lega

capacitada para aceptar esta compra , a quien en adelante

podrá llamar sencillamente " LA COMPRADORA " .- SEGUNDA

ANTECEDENTES .- Con fecha 27 de Agosto de 1991 bajo el No

se encuentra inscrita la Escritura Pública de compra

autorizada el 21 de Agosto de 1.991, ante el Abg. Alcides

Rivadeneira , Notario Público Cuarto del Cantón, en la que

cónyuges señor Econ. Francisco Antonio Vásquez Alarcón

Cedeño Loor de Vásquez, venden a favor de la Sra. NELLY ROLDAN

TANDAZO, parte del lote número CUATRO, de la manzana "LL"

Lotización San Rafael , de la Ciudad de Manta, el mismo que

los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros

Calle pública ; POR ATRÁS: los mismos diez metros y pa

lote número cuatro; POR UN COSTADO: Veinte metros y parte de

cuatro que será del SR. Efraim Pinargote López Y POR EL

COSTADO: Los mismos veinte metros y el lote número tres,

una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS . De

este terreno existe una construcción .- Inmueble descrito

dueña lo ha venido poseyendo en forma pacífica y tranquila

Ocho mil secienta y uno (8061)

TERCERA: COMPRA VENTA.- Con estos antecedentes anotados la
INIENTE: ...ora, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación
DE ... de la compradora señora YACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE
ZO CH... una parte del terreno descrito en la cláusula segunda, o
, lega... lote No. 04 de la Manzana "LL" de la Lotización "San Rafael"
adelan... Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y
I, po... (Límites: FRENTE: 8,00M -Calle Pública; ATRÁS: 8.00 M - Parte del
, de... No. 04 ; COSTADO DERECHO: 20.00M - Area que mediante este
s lega... documento está siendo adjudicado al señor Efraín Pinargote
elante... y Esposa para concepto de unificación y ampliación de

- SEGUNDA: ... propiedad, (parte del Lote No.04) ; y COSTADO IZQUIERDO: 20.00M -
el No. ... No.03 .- Area total 160.00 M2 .Dentro de este terreno existe
comprave... construcción ; cuyo dominio y posesión transfiere con todos los
Alcides... usos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y
en la qu... das y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto

la venta .- CUARTA: PRECIO .- El precio pactado de mútuo
entre los contratantes es el de ONCE MIL SEISCIENTOS
16/100 DOLARES (S/ 11.608,16 dólares) que declara la
mismo que... para tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su
ez metro... lación y sin lugar a reclamo posterior alguno por este

os y pa... cepto, así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre
y parte de... gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía,
Y POR... resis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que
o tres, ... que la antedicha Ley .- QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION
DOS : Den... vendedora señora NELLY ROLDAN ALAVA, faculta a la compradora

descrito... YACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN, para que solicite su
ranquilan... ción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-



SEXTA: ACEPTACION .- La vendedora y su esposo y la compradora aceptan la presente escritura , por convenir a sus intereses estar conforme con todo lo pactado mediante este contrato.

ESTILO .- Usted Señor Notario se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- Firmado

Luis Reyes . Matricula No. (934) del colegio de Abogados de

.- NELLY ROLDAN ALAVA .- CLOTARIO MANUEL TANDAZO CHANGA

YACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN.- (Hasta aqui la Minuta)

Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que produzca sus efectos legales.- Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabala, y Patriótico, con el certificado que se acompaña

juntamente con el de avalúo comercial municipal.- En esta virtud se exige el pago del Impuesto de la Renta y su adicional de la Ley.- Me fue presentado el certificado del señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, estableciendo que los vendedores no son deudores de los predios urbanos y de la Institución respectivamente .- Leida que les fue esta escritura

los señores otorgantes por mi la Notaria de principio a fin a

alta voz, la aprueban, quedando facultada la compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad de la Manta y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria en

unidad de acto. DOY FE.-

pasan

Nelly Roldan

NELLY ROLDAN

NO. 13010

Clotario Manuel Tandazo

CLOTARIO MANUEL TANDAZO

NO. 09000

Yacquelina Elizabeth Pinargote Roldan

YACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN

NO. 13010

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios **URBANOS** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION** perteneciente a **ROLDAN NELLY DE TANDAZO** ubicada **MZ-11 PARTE DEL LT. 04 SAN RAFAEL (CC 1092315000)** cuyo **avalúo comercial presente compravta.** asciende a la cantidad de **ONCE MIL SEISCIENTOS OCHO, 16/100 DOLARES (\$11,608.16)**

NOTA: NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES, AVALUO 2005 \$226.85)

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$ \$

Por el exeso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

Manta, 20 de

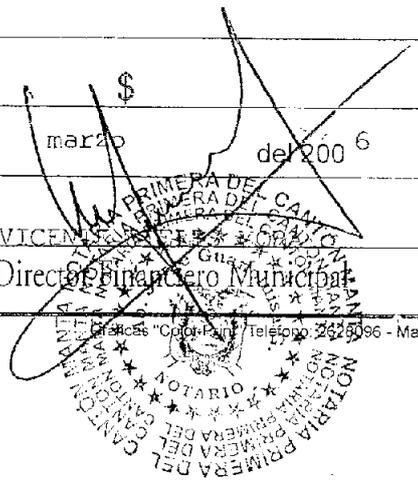
marzo del 2006

ING. VICENTE GUAYANES
 Director Financiero Municipal

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Oficinas "Codo-Punta" Teléfono: 2425096 - Manta

126.08
 24.52
 151.60





ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 021987

POR \$ 160.90

Manta, Marzo 20

Comunica a usted

una escritura pública de Compra vta de un solar y casa

ubicado en Lot Rafael

de la parroquia

del cantón Manta

que otorga NELLY ROLDAN

de \$

por el precio de \$11.608,16

; y cuyo pago se efectúa con

ALCABALA	Impuesto Total	126.08
----------	----------------	--------

ADICIONALES	Defensa Nacional	
-------------	------------------	--

	Benef. Guayaquil	34.82
--	------------------	-------

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C. P. A. Catherine Manóez Intriago
TESORERO MUNICIPAL

CANCELADO 20 MAR 2006

SUMAN \$.: 160.90



30.60 cty.

1961

En Direcció

RINARGOT

propiedad de

del Lote # 0

medidas y lin

frente: 8,00m

Albas: 8,00m.

Gostado derec

St. Efrain

propiedad, (pa

Gostado izquie

Area total: 160

el presente doc

inspección en e

misión, eximi

presentado da

correspondiente

marzo 16

ECMI

REGISTRO

REGISTRADOR

REGISTRO

REGISTRO

REGISTRO

REGISTRO

REGISTRO

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Nº. 107 - 0779

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. JACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la Sra. Nelly Roldán de Tandazo, ubicado en la Lotización " San Rafael ", parte del Lote # 04 de la Manzana " LL ", parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 8,00m. - Parte del Lote # 04

Costado derecho: 20,00m. - Area que mediante este mismo documento está siendo adjudicado al Sr. Efrain Pinargote López y Esposa para concepto de unificación y ampliación de propiedad, (parte del Lote # 04).

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 03

Area total: 160,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, marzo 16 del 2006


Miguel Camino Solórzano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 107 - 0779

APROBACION DE SUBDIVISION

En los casos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización de escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la SRA. NELLY ROLDAN DE TANDAZO, ubicado en la Lotización " San Rafael ", parte del Lote # 04 de la Manzana " LL ", Clave Catastral # 303000, parroquia Manta, cantón Manta, el mismo conforme escritura describe una superficie total de 200,00m².

TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m², parte del Lote # 04 de la Manzana " LL " de la Lotización " San Rafael " (escritura # 1.278, inscrita el 27 de agosto de 1991 y autorizada por la Notaría Cuarta el 27 de agosto de 1991).

Frontal: 10,00m. - Calle pública

Lateral: 10,00m. - Parte del Lote # 04

Costado derecho: 20,00m. - Parte del Lote # 04 que será del Sr. Efraín Pinargote López

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 03

RESTRICCIÓNES E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. JACQUELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN: 60,00m², parte del Lote # 04 de la Manzana " LL " de la Lotización " San Rafael ".

Frontal: 8,00m. - Calle pública

Lateral: 8,00m. - Parte del Lote # 04

Costado derecho: 20,00m. - Area que mediante este mismo documento está siendo adjudicado al Sr. Efraín Pinargote López y esposa para concepto de unificación y ampliación de propiedad, (parte del Lote # 04).

Costado izquierdo: 20,00m. - Lote # 03

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CONYUGES EFRAIN AQUILES PINARGOTE LOPEZ Y BELGICA ROLDAN ALAVA DE PINARGOTE: 40,00m², parte del Lote # 04 de la Manzana " LL " de la Lotización " San Rafael ".

Frontal: 8,00m. - Calle pública

Lateral: 8,00m. - Parte del Lote # 04

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de los compradores, cónyuges Efraín Pinargote López y Bélgica Roldán Alava de Pinargote (parte del Lote # 04).

Costado izquierdo: 20,00m. - Terreno que mediante este mismo documento está siendo adjudicado a la Sra. Jacqueline Pinargote Roldán.

La presente área otorgada en subdivisión no cumple con las normas mínimas de área y de frente de lote exigidas por la Reclamación Urbana para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva para que mediante este mismo documento se unifique y amplíe la propiedad del predio contiguo perteneciente a los compradores.

TOTAL SOBRANTE: No existe área sobrante.

Este documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al solicitante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las partes correspondientes.

Manta, 16 de marzo del 2006

Dr. Arq. Miguel Caniño Sotorzano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F. E. B.



MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

LA OFICINA MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

0969

WCHA: 00000000

Se declara el valor de Avalúos, Catastros y Registros
 de los predios urbanos, Catastro de Predios Urbanos

Ubicación: El Predio No. 14 del Barrio San Rafael
 Área: 100 m²
 Propietario: ROLDAN NELLE DE TANDAEO
 Cuyo valor es de:

5988

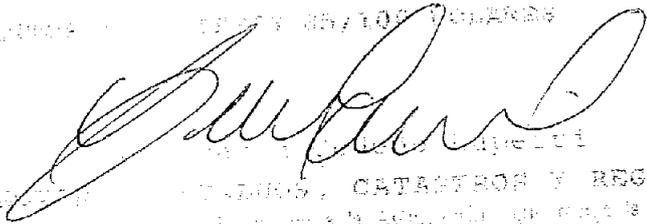
VALOR:	6,261.64
IMPUESTO:	8,316.52
TOTAL:	14,578.16

SON: SEIS MIL DOS CIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES

AVANZO DE VALOR

VALOR:	125.68
IMPUESTO:	111.16
TOTAL:	236.84

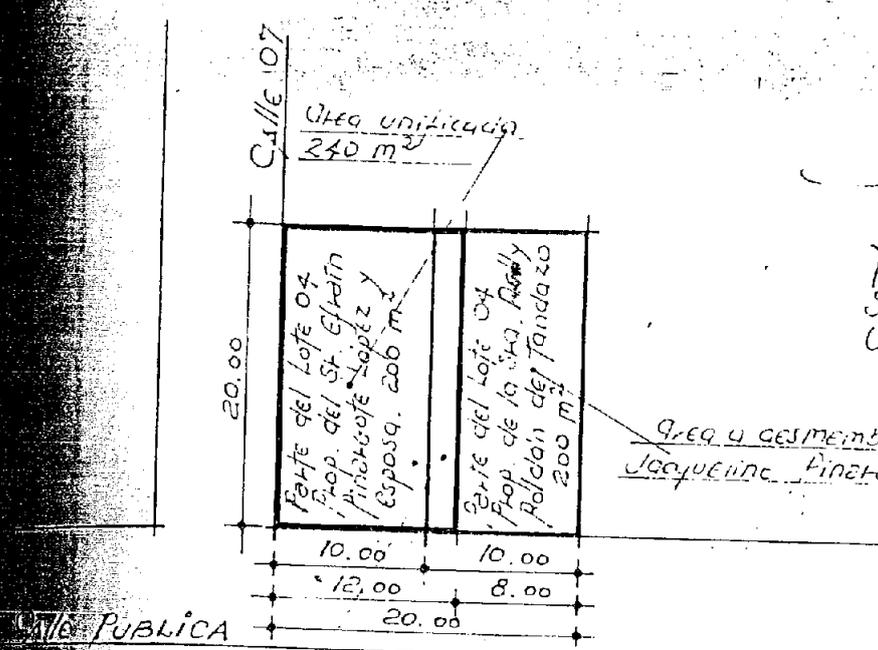
SON: DOS CIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Se declara el valor de los predios urbanos, Catastro de Predios Urbanos, en virtud de la Ley de Catastros y Registros, y se declara el valor de los predios urbanos, Catastro de Predios Urbanos, en virtud de la Ley de Catastros y Registros, y se declara el valor de los predios urbanos, Catastro de Predios Urbanos, en virtud de la Ley de Catastros y Registros.





Stotoppi.
 Marzo 16/2006
 Subdiv. 107-0779
 Unif. 016-0779

160 m² para
 Prop. del Sr. Efraín Pinatogote

(Handwritten signature)

1
2
3 **LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

4 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6 se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7 de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

8 TANDAZO NELLY ROLDAN DE Por consiguiente se establece

9 que no ~~deudor~~ de esta Municipalidad

10 Manta, 17 Marzo de 2006

11 VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE
#1092304000 B/SAN RAFAEL
Manta, diez y siete de marzo del dos mil seis



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

MANDAZO NELLY ROLDAN DE .-

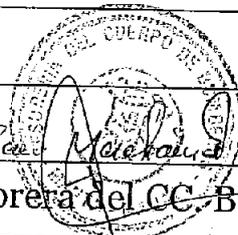
por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Marzo 22

del 200 6

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorera del CC. BB. M.

Francisca Merchan Palma

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

IDENTIFICACION No. 090062387-7

NOTARIO MANUEL

331

CECULA

036 0021

31



ECUATORIANA***** E4333V4222

CASADO NELY ROLDAN A

SUPERIOR INDUSTRIAL

MARTIANO TANSAZO

ANTTA CHAMBA

GUAYAQUIL 13/11/97

13/11/2009

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No 3866970

PRIMA DE LA AUTORIDAD

FECHA DE EFECTIVO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

IDENTIFICACION No. 130104060-4

NOTARIO CARAQUEZ

0022 F

1948



ECUATORIANA*****

CASADO CLOTARIO TANDAZO C

SUPERIOR ECONOMISTA

GERARDO ROLDAN

SIENVA ALAVA

GUAYAQUIL 18/09/2003

18/09/2015

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No REN 0532103

Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
COMISIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

0900623877

CECULA

NOTARIO MANUEL

CECULA

GUAYAQUIL

CANTON



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligacion de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
COMISIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

1301040604

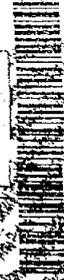
CECULA

NOTARIO CARAQUEZ

CECULA

GUAYAQUIL

CANTON



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligacion de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.



Car. adho

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTUA

TITULO DE CREDITO POR IMPUESTOS PREDIALES, TASAS Y CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS 2006

AÑO FISCAL 2006
 TITULO DE CREDITO No. 0105465
 C.I. 6 RUC DEL CONTRIB.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: **TANDEAZO MELI Y RODRIGUEZ** DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE: **MZAN RAFAEL**

CLAVE CATASTRAL: **1092304000** AVALUO COMERCIAL: **12,897,46**

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIB. ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO VALOR

IMPUESTO PREDIAL 9,10

TASA POR SOLICITUD EDUCATIVA 0,00

IMPUESTOS ADICIONALES 1,11

IMPUESTO POR FERIA VIVIERA RURAL 0,00

IMPUESTO DE BOJIBEROS 1,35

IMPUESTO PARA EMBAJADORIA 2,23

RECARGOS 54,10

MEJORAS 1997 3,40

TASA SEGURIDAD 0,89

RECAARGOS INTERESES

LIQUIDACION VALOR

VIENEN 72,18

REBAJAS 0,26

REBAJAS JUDICIALES

REBAJAS FISCAL

REBAJA GENERAL 40% 0,00

DEDUCCIONES POR HIPOT. 0,00

OTRAS DEDUCCIONES

AVALUO IMPONIBLE: 12,897,46

TOTAL 12,897,46

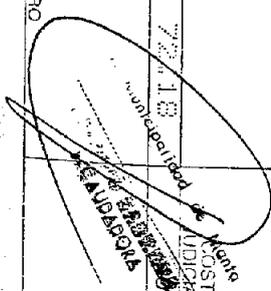
PASAN 72,18

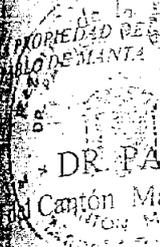
CANCELADO 07 FEB 2006

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO

Municipalidad de Mantua





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA.

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador Encargado de la Propiedad
Cantón Manta, a petición de Sra. Jacqueline Pinargote Roldan.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con
Fecha, 27 de Agosto de 1.991, bajo el no. 1.729, se encuentra inscrita la Escritura
Pública de compraventa, autorizada el 21 de Agosto de 1.991, ante el Abg.
Alcides Vélez Rivadeneira, Notario Público Cuarto del Cantón, en la que los
Cónyuges Sr. Ecn. Francisco Antonio Vásquez Alarcón y Olga Cedeño Loo de
Vásquez, Venden a Favor de la Sra. NELLY ROLDAN DE TANDAZO, parte
del lote número CUATRO, de la Manzana "LL", de la Lotización San Rafael, de
la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, POR
EL FRENTE: Diez metros y calle Pública, POR ATRÁS: Los mismos diez
metros y parte del lote cuatro, por un COSTADO: Veinte metros y parte del lote
cuatro que será del SR. Efraín Pinargote López, y por el OTRO COSTADO: Los
mismos veinte metros y el lote número tres, teniendo una superficie total de
DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por compra a la Sra. Atenaida de
Balda Vda. De Álava, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera
de Manta, el 07 de Agosto de 1.991, é inscrita el 14 de Septiembre del mismo año
de su otorgamiento.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el
predio descrito de propiedad de los Cónyuges Sres. TANDAZO CHAMBA
CLOTARIO MANUEL Y SRA. NELLY VICENTA ROLDAN ÁLAVA, a la
presente fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se remite de acuerdo a los datos
encontrados en el Registro de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando
asumi las funciones de Registrados se encontraron registros de índices
incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la corte superior
de Portoviejo, por lo tanto salvamos errores u omisión, lo cual el interesado
deberá comunicar cualquier falla, error u omisión, en este documento, al
Registrador de la Propiedad o a sus asesores, eximiendo de responsabilidad al
Certificante.

Manta, Febrero 08 del 2000.

Dr. Patricia J. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS.

130104060-4
CANTON DE CARACUEZ
1948
0022 F
1948
Indistancia

ECUATORIANA
CASADO
SUPERIOR
BERNARD SORDAN
SILVIA ALVA
ECONOMISTA
18/09/2003
18/09/2003
0532103

Van de...

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
1301040604
CEDULA
ALVA NELLY
CERDOS Y HOMBRES
GUAJADUIL
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):
Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004.
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

ECUADOR
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 090062387-7
 MANUEL
 DNI
 11

ECUATORIANA
 CASADO
 SUPERIOR
 MARIANO TANDAÑO
 ANITA CHAVEZ
 CUYAQUIL-NO. 11/67
 13/11/2004
 3866970

Manuel

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN ELECTORAL
 REGIONALES 17/Oct/2004
 VOTACION
 MANUEL
 CUYAQUIL

CIDADANIA
 Usted ha ejercido su derecho y cumplimiento de abstracción
 de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA
 PRIMERA DEL CANTON
 NOTARIA
 PRIMERA DEL CANTON
 NOTARIO
 PRIMERA DEL CANTON

ocho mil secenta y nueve (3069)

a compra en

interese

rato

r toda

lidez

Firmado

ados de

AZO CHAMBA

i la Minu

ontenido

para que

is Impuesto

ue se adu

n esta ven

adicional

sorero Mu

endo que

nos y de

esta escri

cipio a

prador a

riedad de

igo la No

Manuel Tandezo Chamba
MANUEL TANDAZO CHAMBA

NO. 130104060-4

Manuel Tandezo Chamba
NOTARIO MANUEL TANDAZO CHAMBA

NO. 090062387-7

Elizabeth Pinargote Roldan
EVELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN

EVELINE ELIZABETH PINARGOTE ROLDAN

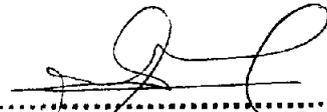
NO. 130457806-3

Manuel Tandezo Chamba

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA ABOGADA MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN DIEZ FOJAS UTILES.- MANTA 23 DE
OCTUBRE DEL 2014.- ESC. Nº.715.-EL NOTARIO.-



Ab. Jorge Guanolluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCIÓN DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

08/11/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1-09-23-15

NOMBRES y/o RAZON:

Pineda, TE

CEDELA DE IDENT y/o RUC:

CELUAR TLFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

34

Pineda

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se inscribió en el catastro de...

[Signature]

FIRMA DEL TÉCNICO

[Signature]

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

TÍTULO DE CRÉDITO N° 302585

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Vanda
Ruc. 1360000880001
Dirección: Av. 41a. y Calle 3 - Tel. 0211 4711311

10/27/2014 10:52

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAJ UO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-09-23-15-000	180,00	\$ 29.825,23	MZ-11 PARTE DEL LT. 04 SAN RAF	2014	152894	302585
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PINARGOTE ROIGAN YACQUELINE ELIZABETH		1304578063	Costa Judicial			
10/27/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,37	\$ 0,85	\$ 11,22
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 5,28
			MEJORAS 2011	\$ 5,06		\$ 2,99
			MEJORAS 2012	\$ 2,99		\$ 25,29
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,38		\$ 5,93
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,93		\$ 51,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 51,59
			VALOR PAGADO			\$ 51,59
			SALDO			\$ 0,00

Reconocimiento

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Vanda

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



48470

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48470.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 27 de octubre de 2014*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cod. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Lotización San Rafael de la Ciudad de Manta y signado con el número cuatro de la Manzana I.L. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos Por el Frente diez metros y calle pública, Por Atras los mismos diez metros y parte del lote cuatro, Por un costado, veinte metros y parte del lote cuatro que sera del Señor Efraín Pinargote Lopez, y Por el otro costado, los mismos veinte metros y el lote número tres con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS . SOLVENCIA. El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.729 27/08/1991	4.789
Compra Venta	Compraventa	771 28/03/2006	9.722

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa
 Inscrito el: martes, 27 de agosto de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.789 - Folio Final: 4.789
 Número de Inscripción: 1.729 Número de Repertorio: 3.072
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de agosto de 1991
 Escritura Juicio Resolución:
 Fecha de Resolución:



a. Observaciones:

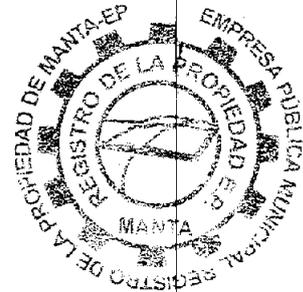
La compradora Nelly Roldán de Landona tiene un predio ubicado en la Lotización San Rafael de la Ciudad de Manta signado con el número Cuatro de la Manzana I.L. de la Lotización San Rafael con una superficie total de 200 metros cuadrados y linderos: Por el Frente diez metros y calle pública, Por Atras los mismos diez metros y parte del lote cuatro, Por un costado, veinte metros y parte del lote cuatro que sera del Señor Efraín Pinargote Lopez, y Por el otro costado, los mismos veinte metros y el lote número tres con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS . SOLVENCIA. El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.



Comprador	80-0000000076224 Roldan Nelly	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007967 Cedeño Loo Olga Elena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000007966 Vasquez Alarcon Francisco Antonio	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 28 de marzo de 2006
 Tomo: I Folio Inicial: 9.722 - Folio Final: 9.733
 Número de Inscripción: 771 Número de Repertorio: 1.444
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de marzo de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno y construccion ubicado en la Lotizacion San Rafael de la Parroquia Urbana Tarquí del Canton Manta. una parte o sea el lote numero 04 de la Manzana LL y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente 8,00m calle publica Atras 8,00 M parte del lote numero 04 , costado derecho 20,00m Area que mediante este mismo documento esta siendo adjudicado al Señor Efrain Pinargote Lopez y Esposa para concepto de unificacion y ampliacion de propiedad, (parte del lote numero 04) y por el costado izquierdo 20,00m lote numero 03 con una area total 160.00m2 . dentro de este terreno existe una construccion .

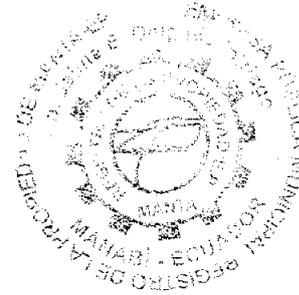
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076233	Pinargote Roldan Yacqueline Elizabeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000076231	Roldan Alava Nelly	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000076232	Tandazo Chamba Clotario Manuel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1729	27-ago-1991	4789	4789





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:04:22 del viernes, 31 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Itriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

